

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 7 6 MAY 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000052/2014 solicitando la expedición del Título,

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su $\,$ Plan de $\,$ Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. FERNANDEZ, MELANIA (DNI N°31.765.386) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

ART.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 228/14.

Gra. Borboro Liso Aneles Gorseillas Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales

Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.